ACTA N° 22/2018

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los ocho días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 09:15 horas, se reúnen los funcionarios de la institución y oferentes, en la Sala de Reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle O´leary c/ Estrella, Edificio Parapití, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018, "Servicio Gastronómico Ejecutivo", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Al citado acto ha presentado su oferta, las siguientes firmas:

- Santiago Osvaldo Dominguez
- WABEN S.A.
- Lilian Teresa Escobar
- Alimentos y Servicios S.R.L.
- Patricia Torreani Vergara
- ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañado por la Sra. Diana Rodríguez, técnica de la U.O.C.

La cotización fue presentada de la siguiente manera:

OFERENTE	Monto Total
WABEN S.A.	**Gs. 1.513.663.-**
Lilian Teresa Escobar	**Gs. 1.121.170.-**
Alimentos y Servicios S.R.L.	**Gs. 1.138.004.-**
Patricia Torreani Vergara	**Gs. 1.180.020.-**
Santiago Osvaldo Dominguez	**Gs. 1.109.090.-**
Organización Integral S.R.L.	**Gs. 823.110.-**

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	WABEN S.A.	Lilian Teresa Escobar	Alimentos y Servicios S.R.L.	Patricia Torreani Vergara	Santiago Osvaldo Domínguez	Organización Integral S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "[illegible]", ambos de la Ley N° [illegible]/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

ACTA N° 22/2018

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 09:45 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República: el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de U.O.C, la Sra. Diana Rodríguez, técnica de la U.O.C. y por los oferentes: el Sr. Alberto Ferreira, con Cédula de Identidad N° 361.654, en representación de la empresa Organización Integral S.R.L.**,** el Sr. Gustavo Caballero, con Cédula de Identidad N° 984.676, en representación de la empresa Lilian Kuchen, la Sra. Patricia Godoy, con Cédula de Identidad N° 2.194.895, en representación de la empresa Alimentos y Servicios S.R.L., la Sra. Andrea Rodríguez, con Cédula de Identidad N° 3.578.540, en representación de la empresa Waben S.A. y el Sr. Santiago Domínguez, con Cédula de Identidad N° 649.558, en representación de la empresa Miguitas; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.

Sra. DIANA RODRIGUEZ
Técnica de la U.O.C.

Sr. ALBERTO FERREIRA
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.

Sr. GUSTAVO CABALLERO
LILIAN KUCHEN

Sra. PATRICIA GODOY
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Sra. ANDREA RODRIGUEZ
WABEN S.A.

Sr. SANTIAGO DOMINGUEZ
MIGUITAS